



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 22 de junio 2026.

VISTO:

El EXPE: 8012/2026, mediante el cual Agustina Aime RUBIÑO (Registro N°14044325), estudiante de la Carrera Licenciatura en Bromatología, solicita equivalencias; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia corre acumulada la documentación pertinente.

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Bromatología emitió dictamen otorgando las equivalencias solicitadas.

Que el Departamento de Estudiantes elaboró proyecto de resolución.

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder a la estudiante Agustina Aime RUBIÑO (Registro N°14044325), equivalencia directa de las asignaturas y para la carrera que se detalla:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias Carrera: Bromatología	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias Carrera: Licenciatura en Bromatología Plan de Estudios OCD N° 23/2024
--	---



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Asignatura:		Asignatura:
Química Analítica Instrumental	con:	Química Analítica Instrumental
Saneamiento, Seguridad y Gestión Ambiental	con:	Saneamiento, Seguridad y Gestión Ambiental
Análisis de Alimentos	con:	Análisis de Alimentos

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mlp – njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decanato, Federico Martin Serra – Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas